

Convocatoria N°1 (Agencias de Publicidad)

Conforme a los criterios de buena administración de los recursos del Instituto y a la permanente necesidad de mejora continua en sus procesos, el INAC se encuentra interesado en crear un Registro de Proveedores INAC (en adelante "RPI") con el objetivo de habilitar a aquellas Empresas o Unipersonales que se encuentren interesadas en:

Prestar servicios de desarrollo de ideas creativas para posicionar la marca de las carnes de Uruguay y la imagen corporativa institucional a través de mensajes a distintos públicos objetivo, incluyendo la planificación de campañas off-line y on-line, presencia en ferias, exposiciones, eventos, puntos minoristas y todo canal que se adecue a la estrategia de marketing.

Aquellos interesados en formar parte del RPI, agradecemos completen el formulario [aquí](#).

Ante cualquier duda o consulta podrá contactarse al mail: ocap@inac.uy.

Se solicita contemplar, sin perjuicio del presente formulario, que al momento de efectivizar la contratación el INAC podrá solicitar otras condiciones o requisitos que serán verificadas en dicha oportunidad.

